

Quito, 04 de Febrero de 2014

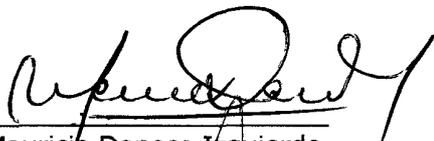
Señora
Magdalena Irlanda Ordoñez Garate
Presente.-

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GLENDAPAOLA NATURAL COSMETICS CIA LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de DOS años.

De conformidad con el artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales de la compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **GLENDAPAOLA NATURAL COSMETICS CIA LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente encargado Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, el 11 de Diciembre del 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de Enero del 2014.

Muy atentamente,



Mauricio Donoso Izquierdo
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Quito, 04 de Febrero de 2014



Magdalena Irlanda Ordoñez Garate
C.C. 030044667-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2093
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/02/2014
FECHA ACEPTACION:	04/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLENDAPAOLA NATURAL COSMETICS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0300446671	ORDÓÑEZ GARATE MAGDALENA IRLANDA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

COST: RM#: 301 DEL:30/01/2014 NOT: SUPLENTE ENCARGADO DECIMO DEL: 11/12/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

